OFICIO JUDICIAL /2025

Oberá, Misiones…. de ……. del 2025

Al Sr/a- Director/a
Del Registro de las Personas de la
Provincia de Misiones
S / D

Por disposición de S.S, Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En los autos caratulados: **"EXPTE N°122638/2025- LEAL GLADYS LILIANA C/ WROBLEWSKI ALDO DANTE S/ DIVORCIO UNILATERAL…"**, que tramitan ante el Juzgado de Familia N°1, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas (Primer Piso), de la Ciudad de Oberá, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N°2 actuante, a cargo de la Dra. Laura Carolina García, a los fines de solicitarle tenga a bien disponer la toma de razón del DIVORCIO VINCULAR del matrimonio constituido por los Sres. **WROBLEWSKI ALDO DANTE DNI N°25.076.766 y LEAL GLADYS LILIANA DNI N° 20.118.915; inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Oberá, Misiones, Tomo III, Acta N° 234, Año 1998, F°98, el día 11 de Diciembre del año 1998,** y proceda a la anotación marginal en la partida de matrimonio de las partes, de la RESOLUCION JUDICIAL de DIVORCIO VINCULAR decretada en autos, cuya inscripción se solicita y dispone el libramiento del presente oficio, teniéndose en cuenta la correspondiente ACLARACIÓN solicitada y dispuesta en autos, que en sus partes pertinentes rezan lo siguiente: *"... Oberá, Misiones, a los 04 días del mes de Febrero de 2024… S.S resuelve: 1)… 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Leal Gladys Liliana DNI Nº 20.118.915 y Wrobelwski Aldo Dante DNI Nº 25.076.766 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 5)… 6)… 7)… 8)… 9)… 10) … No siendo para más, previa íntegra lectura que dio la actuaria, ratificación de lo actuado y firma de los comparecientes para constancia y de conformidad por ante mí Secretaria autorizante y por ante S.S., se da por finalizado el acto. Doy fe" ///"; "…///Oberá, Misiones, 20 de Febrero de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Los caratulados "Expte. Nº 122638/2024 - LEAL GLADYS LILIANA C/ WROBELWSKI ALDO DANTE S/ Divorcio*

Unilateral -…", Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Aclarar que la fecha del acta corresponde al 04 de Febrero del 2025 y el punto 2 de la parte Resolutiva de la Sentencia, respecto al nombre y documento nacional de identidad de WROBLEWSKI ALDO DANTE , DNI Nº 25.076.766 y no de WROBELWSKI, erróneamente consignado. 2) La presente es parte integrativa del fallo citado. 3) Cópiese, regístrese y notifíquese." **FDO. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA- JUEZ DE FAMILIA NRO 1 – SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ----------**

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE.

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.03.05 19:40:54 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 06 del mes de MARZO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 537-J-25 oficio N° S/N de fecha ..... bajo el n° 23286 F° 339 en Expte 122638/2025 IPAL GLADYS LILIANA C/WROBLESKI ALDO DANTE S/DIVORCIO de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 02 Folio 60 Año 2025

Trámite .....

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico

98

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

III	234	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Oberá - Misiones.

República Argentina, a 11 de Diciembre de 19 98 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Aldo Dante WROBLESKI..

Edad 22 años, profesión Comerciante estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Mina Aguilar Pcia. Jujuy

domiciliado en La Pampa 344. Oberá Doc. Ident. 25.072.466

Hijo de Edelmiro Wroblewski

nacionalidad argentina profesión Empl. Jac.

y de Teresa Lysiuk.

nacionalidad argentina profesión Administ. Pública

domiciliados en Avda: A.C.A Nº 1675 - Oberá

Gladys Liliana Leal

Edad 30 años, profesión Docente estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Leandro N. Alem - Misiones

domiciliada en La Pampa 344.- Oberá Doc. Ident. 20.118.915

Hija de Ramón Leal

nacionalidad argentino profesión Policía, Ret.

y de Elvira Gomez.

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Bompland 2448 - Posadas.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ramón Antonio Martinez Doc. Ident. 17.390.857 Edad 33 años

Estado casado profesión Docente. Domicilio Oberá - Misiones.

Cynthia Dora Haas. Doc. Ident. 25.500.658 Edad 22 años

Estado soltera profesión Estudiante Domicilio Mitre 620 - Oberá.-

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.-

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

MONICA ALCARAZ JUNTUNER
DEL REGISTRO CIVIL
OBERA

WROBLESKI
Aldo
Dante,
c/
LEAL
Gladys
Liliana.-

NOTA DE REFER
PASA AL TOMO
Nº 107.-

VIENE DEL FOLIO Nº 98 ACTA Nº 234

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 02 - FOLIO: 60 - AÑO: 2025

Corresponde al Expte. Nº 537-J-2025 Oficio Nº S/Nº de Fecha 2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA Nº 1 - 2da CIRC. Secretaría DOS

Con Asiento en DIERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPTE. Nº 122.638/2025 - LEAL GLADYS LILIANA C/ WROBLEWSKI ALDO DANTE S/ DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

WROBLEWSKI ALDO DANTE DNI Nº 25.076.766 y

LEAL GLADYS LILIANA DNI Nº 20.118.915

Fecha de Fallo: 04 DE FEBRERO DE 2024

Fdo: DR. JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo: DRA. LAURA CAROLINA GARCIA Secretario

Posadas 12 DE MARZO DE 2025

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 17 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: "Expte. N° 122638/2025 LEAL GLADYS LILIANA C/ WROBLEWSKI ALDO DANTE S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 17.03.2025 09:44:14